

de la formula de redactar la formula de la dimision, y leida esta la dimision del Ayuntamiento. se variaron mas algunas palabras de la misma, quedando reducida a los siguientes terminos.

is.



"Los Concejales que suscriben, sabiendo que el cargo que desempeñan es por delegacion especial del pueblo, y creyendo que la manifestacion publica desagradada, hecha en la noche del dia nueve, les priva del prestigio indispensable para el cumplimiento de sus deberes en las dificiles circunstancias por que atravesamos, con sentimiento profundo presentan sus dimisiones facilitando por este medio, el que otros mas hábiles vengan a estos escafios para que con celo e interes procuren por los intereses del pueblo, al mismo tiempo que nuestros administrados puedan descansar en la eficacia con que los nuevamente nombrados, sabran cumplir su delicada mision."

Entró el Sr Ballester.

El Sr Abrie defiende con calor y elocuencia la formula precedente, haciendo ver la imposibilidad de continuar en su puesto para el que se necesita tener prestigio que se le ha quitado.

El Sr Presidente explica que el roramiento que entre las autoridades ha existido, no ha sido administrativo, unico que cabe entre el Ayuntamiento y el Gobernador y por el que pudiera haberse motivado la actitud del Ayuntamiento pero que no siendo en su suplica a los Sres Concejales piensen bien en lo que van a hacer, pues no es ocasion de ejecutar actos de tanta importancia. Repite una vez mas que la manifestacion no se dirijió contra la Corporacion municipal, si no solo contra el

Discusion sobre la misma.